





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO						
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Económico					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. Erika Adriana Martínez Flores					
TIPO:	Trámite:	X	Servicio:			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Centro de Atención Empresarial	11	023	MT-PEN-DE-001	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que el usuario conozca los servicio que se brindan a través del Centro de Atención Empresarial, entre ellos la asesoría en requisitos para instalación de una empresa en el Municipio.						
USUARIOS						
Público en general, personas físicas y morales que requieran abrir o regularizar su empresa.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
talón de servicio		sin costo	inmediata	permanente		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	Desarrollo Económico Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4968			
DOMICILIO	Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	des.economico1518@gmail.com			
OFICINA RESOLUTORA	Desarrollo Económico Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4968			
DOMICILIO	Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	des.economico1518@gmail.com			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Solicitud vía verbal	N/A	N/A				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Todos los servicios son gratuitos excepto si un trámite lleva costo este será solventado por el usuario.						
FUNDAMENTO JURÍDICO						
Afirmativa ficta:	N/A		Negativa ficta:	N/A		
FUNDAMENTOS DE LEY						
• Artículo 28 y 29 de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
•Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Pénjamo,Gto.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
•Art. 4.y 4 BIS Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato., Art. 105 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: Contraloría Municipal Teléfono: 01 469 69 24969 Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com						



SELLO DE LA DIRECCION	FIRMA DEL DIRECTOR
-----------------------	--------------------

	Registro de Trámites y Servicios		
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO			
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Económico		
NOMBRE DEL TITULAR:	Erika Adriana Martínez Flores		
TIPO:	Trámite:	X	Servicio:
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE
Vinculación con apoyos financieros dependientes de gobierno del Estado y Federal	11	023	MT-PEN-DE-002
FECHA DE REGISTRO			
1	1	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
Que el usuario (empresa) solicitante cuente con un financiamiento que les permita acrecentar su negocio.			
USUARIOS			
Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas incluyendo giros turísticos			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Comprobante	sin costo	inmediata	permanente
LUGAR EN DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	Desarrollo Económico Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4968
DOMICILIO	Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	des.economico1518@gmail.com
OFICINA RESOLUTORA	Desarrollo Económico Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4968
DOMICILIO	Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	des.economico1518@gmail.com
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- Solicitud vía verbal	N/A	N/A	
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
El tiempo de respuesta para la otorgación de la información de cada crédito será de manera inmediata, según la rapidez de se proporcionen los requisitos de acuerdo al crédito elegido, será el tiempo de liberación del financiamiento.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A		Negativa ficta:
			N/A

FUNDAMENTOS DE LEY		
Art. 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, vigente.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
No se tiene.		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE		
•Art. 4.y 4 BIS Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato., Art. 105 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 469 69 24969	Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com
SELLO DE LA DIRECCION	FIRMA DEL DIRECTOR	

		Registro de Trámites y Servicios					
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO							
DEPENDENCIA		Dirección de Desarrollo Económico					
NOMBRE DEL TITULAR:		Erika Adriana Martínez Flores					
TIPO:	Trámite:			Servicio:	X		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Bolsa de Empleo para buscadores de trabajo		11	023	MS-PEN-DE-003	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Que el ciudadano pueda integrarse a la fuerza laboral, ya sea que no cuente con empleo o busque alternativas de superación.							
USUARIOS							
Público en General							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Comprobante			sin costo	inmediata	permanente		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		Desarrollo Económico Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.		TELÉFONO	01 469 69 2 4968		
DOMICILIO		Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL	des.economico1518@gmail.com		
OFICINA RESOLUTORA		Desarrollo Económico Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.		TELÉFONO	01 469 69 2 4968		
DOMICILIO		Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL	des.economico1518@gmail.com		
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Solicitud vía verbal		N/A	N/A				
2.- Solicitud de empleo elaborada con		1					
3.- Currículum Vitae		1					

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
Al momento de solicitar éste servicio, se deberá informar el área de trabajo de interés-			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A	Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY			
Art. 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, vigente.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
No se tiene.			
SANCIÓNES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
•Art. 4.y 4 BIS Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato., Art. 105 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 469 69 24969	
Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com			
SELLO DE LA DIRECCION		FIRMA DEL DIRECTOR	

		Registro de Trámites y Servicios					
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO							
DEPENDENCIA		Dirección de Desarrollo Económico					
NOMBRE DEL TITULAR:		Erika Adriana Martínez Flores					
TIPO:		Trámite:		Servicio:		X	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Bolsa de Empleo para Emprensarios		11	023	MS-PEN-DE-004	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Que el usuario pueda encontrar un candidato para cubrir vacante según perfil requerido							
USUARIOS							
Público en General							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Comprobante			sin costo	inmediata	permanente		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		Desarrollo Económico Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.		TELÉFONO	01 469 69 2 4968		
DOMICILIO		Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL	des.economico1518@gmail.com		

OFICINA RESOLUTORA	Desarrollo Económico Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4968
DOMICILIO	Portal Zaragoza Núm. 36 Tercer piso, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	des.economico1518@gmail.com
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- Solicitud vía verbal	N/A	N/A	
2.- Llenar Registro de vacantes	1		
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
Se deberá informar si requiere publicitar en redes sociales la vacante, el usuario deberá informar a la Dirección cuando cubra la vacante para que ya no se promueva el puesto. Para agendar espacio para entrevistas deberá informarlo a la Dirección con 2 días mínimo de anticipación.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A	Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY			
Art. 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, vigente.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
No se tiene.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
•Art. 4.y 4 BIS Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato., Art. 105 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 469 69 24969	Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com
SELLO DE LA DIRECCION		FIRMA DEL DIRECTOR	